

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Gaceta Militar:

Así refiere el Boletín de Administración Militar la despedida del General D. Francisco de Paula Vassallo: «El dia 3 del actual, á las dos de la tarde, se despidió de los Jefes y Oficiales del cuerpo que sirven en esta corte, el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo. Reunidos todos en el despacho de S. E., les dirigió un discurso que duró unos veinte minutos; quisieramos recordar sus mismas palabras para trascribirlas integras, pero en la imposibilidad de bacerlo daremos de él una sucinta idea.

Comenzó por indicar que el conocimiento del cuerpo y de sus condiciones personales al encargarse del mando, le hicieron cambiar un tanto sus primeras ideas, y fueron quizá el obstáculo para el desarrollo del pensamiento que trajera: segun dijo S. E., había concebido varios y provechosos proyectos de reformas que no había tenido tiempo de plantear; insistió particularmente en demostrar que no habiendo sido nunca muy fácil para aceptar ideas ó consejos que pudieran emanar de privados intereses, declaraba solemnemente que todo quanto había hecho, bueno ó malo, había sido impulsado por su propia inspiracion y con el mejor deseo en obsequio del cuerpo; que no habiéndose rodeado nunca de parciales aficiones, no pesaba sobre su conciencia el haber favorecido á unos para perjudicar á otros, y por lo tanto que aceptaba en absoluto la responsabilidad de todos sus actos.

Este punto sirvió á S. E. para hacer una ligera digresión; dijo que el

malestar de las corporaciones proviene las mas veces del favor que disfrutan algunos de sus individuos, quienes parecen ser privilegiados, mientras que otros, careciendo de recomendaciones, son los que sufren el peso del trabajo sin disfrutar ninguna clase de beneficios; pues bien, un tribunal de honor constituido para espurar del cuerpo á los que así abusan de su posición con perjuicio de los demás, ó bien á los que por su indecorosa conducta lastiman el buen nombre del instituto, es el medio que puede corregir el mal que principalmente aqueja al nuestro; al menos tales fueron los resultados que en idénticas circunstancias produjo, segun manifestación de S. E., en los regimientos de Pavia y Leon que había mandado.

Por ultimo, después de encomiar al nuevo Director general nombrado, diciendo que el cuerpo ganaba muchísimo en este cambio, ofreció á todos en general y particularmente su amistad.

El Sr. Interventor general fué el único Jefe que contestó á S. E., manifestandole lo muy satisfecho que estaba el cuerpo de las atenciones y favores que le había merecido.»

Dice El Leon Español:

«En los periódicos recibidos últimamente de Cuba, encontramos detalles de los incendios que en aquella isla estallaron en los últimos días de marzo:

Pasa de veinte el número de ingenios que mas han sufrido. Principió el fuego el 28 en el llamado Ramón, de la propiedad de don Antonio de la Torriente, quemándose todo el campo de caña, y se comunicó á los

ingenios vecinos, impelido por el viento Sur que á la sazon reinaba. El incendio abarcó una zona de varias leguas, y para dar una idea de los estragos que causó, resumiremos en breves palabras los que desgraciadamente han cabido en suerte á algunas de las principales fincas. Además del Ramón, el Isabel, que pertenece á don Cosme de Torriente, perdió todo su campo, consistente en cuarenta y tres caballerías de caña cortada y sin cortar. El ingenio Elizalde perdió casi todo su campo y una gran parte del monte ó bosque en que la finca se proveía de combustible. En el ingenio de San Marcial se quemaron nueve caballerías de caña, los montes y la casa de vivienda, salvándose á duras penas los muebles y otros efectos que contenía.

El de Mediondo vió en pocas horas reducidos á cenizas no solo todo su campo, sino tambien los barracones de los negros, la casa del Pozo, la carpintería y una parte de los animales de la finca. Pero el ingenio donde mas se cebó el voraz elemento, fué el llamado Bella Eduarda, de la propiedad de la anciana señora doña María Apezteguía, de Matanzas: quemáronse todo el campo, todas las fábricas, con excepcion del barracon y de una capilla, cuatro negros, el boyero, muchos animales, existencias de azúcar elaborado, claves, carretas, ropa, efectos, etc., etc. El cuadro fué de los mas desoladores.

El ingenio San Martín, de la sociedad Gran Azucarera, ha perdido treinta cañaverales. Podríamos continuar la enumeración de los ingenios quemados, pero bastará lo que pre-

cude para dar una idea de lo desastroso del incendio. Varios ó casi todos esos ingenios se han apresurado á moler la caña quemada; pero el fruto no puede ser de buena calidad ni mucho menos tan abundante. Se han calculado diversamente las perdidas causadas por el fuego; pero la opinion general es de que no bajan de un millon de pesos.

Algunos de esos incendios se cree que son obra de criadoras perversas; pero en la mayor parte de los casos, el fuego se comunicó de una finca á otra. Uno de los incendiarios, pues hay motivos para creer que han sido varios, está en poder de la justicia. Se le cogió en el acto de cometer el crimen, y se le encontraron en los bolsillos diez y ocho pedazos de velas, fósforos y otras materias incendiarias. Este malhechor iba á quemar un ingenio de la sociedad de los señores Noiega, Olmo y compañía, y confesó poco después de haber sido capturado, que en varios cañaverales había preparado el medio de incendiálos, que consistía en fijar un cabo de vela en el suelo y rodearlo de hojas de caña secas, de manera que no se encendiesen sino cuando él estuviese ya lejos de la finca.

Son varios los incendiarios últimamente capturados, llamando la atención que no haya entre ellos un solo negro. La mayor parte son hombres de fatales antecedentes.

— Dicen de Valencia con fecha 3 del actual:

Ha llegado á esta ciudad don José de los Ríos, inventor de un mecanismo para evitar los robos. Hemos visto funcionar los aparatos del señor Ríos, y en efecto llenan el objeto que se ha propuesto el inventor. El primero es una bellota de metal, que colocada convenientemente en puertas, ventanas, paredes y en cualquier punto por donde puedan penetrar ladrones, sirve para frustrar cualquiera tentativa de robo, dando la alarma á toda la vecindad. Este aparato es muy económico; su precio no excede de 30 rs. colocado en su sitio. El segundo es una arca de hierro que no se puede abrir ni es posible llevársela sin producir grandes detonaciones, que sin hacer daño frustran la tentativa.

— De la Correspondencia Autógrafa:

Por Real orden se dispone que los médicos civiles que desempeñen las funciones de los de entrada, se denominen Médicos de entrada intérinos, cobrando el mismo sueldo que aquellos, ó sean 6,000 reales anuales.

— Parece que ya se han expedido las órdenes para que sean en breve examinados los Cadetes de infantería que se hallan en el último semestre, á fin de que ocupen, en el próximo arreglo del Ejército, las plazas vacantes de Subtenientes.

— Con motivo de haberse negado el Vice-cónsul francés en Vigo á pagar los honorarios que correspondían á los prácticos por pilotear á los buques de su nación, se ha declarado de Real orden que es obligatorio á toda clase de embarcaciones el tomar prácticos para pasar entrepuertos ó canales á la salida ó entrada de nuestros puertos.

— Dispuestas por Real orden de 1º del corriente las circunstancias á que alude la regla 7.º del artº 77 de la ley de reemplazos vigente para el goce de las exenciones legales del servicio de las armas, es condición indispensable el que estas se justifiquen con documentos del dia en que tenga lugar la declaración de soldados. Encareceremos por lo mismo á los interesados que no dejen de presentarse el dia en que se les llame á proponer sus exenciones, por estar terminantemente prevenido que, después del referido acto de la declaración de soldados no pueden ser oídas, siendo en consecuencia indispensable que las certificaciones de hijo de viuda pobre, padre sexagenario, huérfanos y demás no pueden llevar fecha anterior al dia 22 del corriente mayo, que es el destinado para el referido acto.

A los que en el preciso momento de esponer ó alegar la exención no tienen aun los documentos que la acreditan, se les concede un brevísimo plazo para presentarlos; pero lo repetimos, (para que lo tengan muy presente los padres ó encargados), si desgraciadamente hubiere un joven que no se presente el dia 22 á manifestar que tiene exención, por cierta y poderosa que ésta fuese, ya no podría ser atendida en ningún otro dia.

— Las inutilidades por defecto físico deben ser oídas y justificadas en cualquiera ocasión que se aleguen.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Noticia de los buques mercantes españoles llegados últimamente al puerto de Barcelona, procedentes de Ultramar: De Nueva Orleans, corbeta *Ciudadelano*, capitán Suris. - De idem fragata *Teresita*, capitán Cardona. - De idem corbeta *Mai-pó*, capitán Mas. - De idem bergantín *Fortuna*, capitán Llenas. - De idem corbeta *Victoria*, capitán Oliver. - De idem fragata *Paquita*, capitán Sust. - De idem corbeta *Francisco*, capitán Cabanillas. - De Charleston, bergantín goleta *Cora*, capitán Castañer. - De idem polaca *Emilia*, capitán Domenech. - De Liverpool, balandra *Quinta*, capitán Paris.

Ayer se embarcaron á bordo del Mahónés los provinciales de esta Isla pertenecientes al reemplazo de 1857 y 1858 que van á Palma con el objeto de incorporarse á su batallón.

Rasgo de honestez.—El viernes de la semana última un pobre carbonero, viendo de Villa-Carlos perdió una bolsa que contenía quince durillos y algunas monedas de plata, sin que echase de ver la pérdida, hasta que llegó al pueblo de Alayor. Al dia siguiente, cuando se dirigía á nuestra redacción un honrado artesano, (enya modestia tememos ofender publicando su nombre) con el objeto de anunciar el hallazgo, se encontró con el desconsolado carbonero, y cerciorado de que era el dueño del dinero perdido, se lo entregó inmediatamente rehusando la merecida gratificación, que con mil instancias le daba el que tan dichosamente encontraba su dinero.

Acciones de esta naturaleza se encomian por si mismas.

Ayer en la sala de Audiencia de este Juzgado, tuvo lugar la vista pública de la causa formada contra el autor del atentado cometido en la calle vieja del castillo el dia 28 de abril último.

— A los oídos de J. Hospitaler,

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pascual bauón natural de Aragón, y célebre franciscano por los muchos milagros que obró fué á recibir el premio de sus virtudes en 1592.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepción en San Francisco.

Santo de mañana.
San Félix capuchino.

Asecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 44 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

La luna sale á las 8 y 19 m. de la N. y se pone á las 4 y 33 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. Manuel Ribalta y Alano, Comandante graduado capitán del batallón cazadores de Arapiles n.º 11.— Parada, Burgos y Figueras.— Hospital, Figueras.— El Comandante graduado Sargento Mayor interino.— José Ansaldi.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Felanitx en 13 horas javeque esp. Dolores de 38 t., pat. Juan Ferrer, con 5 trip., 1 pas. y carbon.

De Palma y Felanitx en 8 días balandra esp. María de Gracia de 29 t., cap. D. José Gelabert, con 6 trip. vino y otros efectos.

De Soller en 2 días laud esp. San José de 4 t., pat. Bartolomé Pons, con 3 trip., 2 pas. y naranjas.— Despachado para Soller en lastre.

De Palma en 31 horas balandra esp. Virgen del Carmen de 15 t., cap. D. Juan

Prietas, con 3 trip., 3 pas. vino y otros efectos.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 18 tripulantes, 67 pasag. 37 cabezas ganado vacuno, 58 c. jones frutas ests. y calamarines, 43 fardos tejidos de algodón, 30 baules calzado, 8 qq. trapos, 8 id. corteza de granada, 2 cajas tacos cueros viejos, 1 id. herramientas, 2 botes, 2 talegos de efectivo y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Sub-gobierno de Menorca.

El dia 4 de Junio próximo á las doce se verificará la subasta de las obras de albanilería, carpintería, cerrajería y pintura necesarias para la conservación del Lazareto de este puerto aprobadas por Real orden de 1º del actual.

La subasta tendrá efecto en el despacho del Sub-gobierno de Menorca, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, bajo el tipo de 54,976 rs. 35 cénts. vn.

por pliegos cerrados y con sujetos á lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto: han de consignarse previamente en la Depositaria de hacienda pública de este partido como garantía para tomar parte en esta subasta; la cantidad de 2,000 rs. vn. debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse hecho el depósito el cual se levantará inmediatamente de verificarse la licitación, excepto el de aquel cuya proposición quede admitida que deberá aumentarle hasta la cantidad de 6,000 rs. vn. para asegurar el cumplimiento del contrato.

En el caso de que resullen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará entre sus autores una nueva licitación á la voz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.— Mahón 16 de Mayo de 1859.— Sevilla.

Sorteo. 20.

En el sorteo de la rifa que se ha

— 513 —

A aquellas palabras se siguió un momento de silencio.

Después, de repente, dijo la solitaria á Ernestina:

— Vivid largo tiempo.

Y á Mauricio:

— Sed feliz.

Y huyó con paso precipitado hacia su retiro.

La pequeña caravana se puso en marcha tristemente.

En el momento de salir del valle, la madre y el hijo echaron una última mirada hacia la gruta de los Pinos.

Margarita se mostraba todavía en pie sobre la roca; permanecía en una completa inmovilidad y parecía seguir con los ojos á aquellos últimos amigos, que se alejaban para siempre. El viento jugaba con los largos pliegues flotantes de su capa; sus cabellos grises, que se hallaban esparcidos sobre sus hombros, su alta estatura y su ademán escultural, le daban una apariencia fantástica y sobrenatural en medio de aquel áspero paisaje.

— Adios! adios! repitieron los viajeros sollozando.

Pero nadie contestó y la solitaria desapareció del todo á sus ojos al volver ellos el recodo del camino.

FIN.

MONDAY

EDICIÓN DE EL DIARIO DE MENORCA

Calle de Cervantes, 38-40

